RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) y del Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía de 9 de noviembre de 2020, visto el contenido de los antecedentes, la Memoria técnica de fecha 8 de febrero de 2024, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por Asesoría Jurídica con fecha 14 de diciembre de 2023, el de Prescripciones Técnicas, acreditada la disponibilidad presupuestaria, cumplidos los trámites preceptivos y en virtud de la Propuesta de Resolución del Funcionario Instructor de la Agencia,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación para la actuación de Servicios de control de calidad de recepción de la obra Instalaciones para la prolongación sur del metropolitano de Granada. Tramo Armilla-Churriana de la Vega-Las Gabias., expediente T-MG6217/OCC0, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen este contrato.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto para la adjudicación de la actuación citada por importe de 99.348,60 euros (120.211,81 euros I.V.A. incluido), y valor estimado de 99.348,60€ IVA excluido.

El contrato se financia con un porcentaje del 100% del Fondo Europeo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

CUARTO.- Designar los miembros de la Mesa de Contratación:

MESA DE CONTRATACIÓN

	TITULAR	CARGO
Presidente	Pedro Javier López González	Secretario General
Vocales	Inmaculada Vergara Romero	Técnico Asesoría Jurídica
	Jesús Cabanillas Magro	Director Financiero
	Yolanda Guardado Nieves	Técnico Contratación
	Un representante de la IGJA en los términos del art. 129 del Decreto 92/2022, De 31 de mayo, del ROFIGJA	
Suplente General	Pablo Cañas Moreno	Coordinador Presupuestario
Secretaria	Ángela Granados Domingo	Técnico Contratación

JOSE MARIA RIVERA ZAFRA		01/03/2024 12:18:47	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwVmG8E4W3wlL73dL5ygN3wx8NP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	SUPLENTE	CARGO
Presidente	Gerardo Amigo de la Haza	Funcionario Instructor de la AOPJA
Vocales	Maryam Ferreras Romero	Técnico Asesoría Jurídica
	Macarena Calvillo Galisteo	Jefa de Unidad de Contenciosos
	Álvaro Suan Mejías	Técnico Asesoría Jurídica
	Fernando Martínez Castillo	Coordinador Financiero
	Un representante de la IGJA en los términos del art. 129 del Decreto 92/2022, De 31 de mayo, del ROFIGJA	
Secretaria	Ana Valladares Pérez	Técnico Contratación
Secretaria	M.ª Jesús Roldán Luque	Técnico Contratación

QUINTO.- Publicar la licitación mediante la inserción del anuncio en el Perfil del Contratante de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, donde se indicará el plazo para la presentación de proposiciones.

Sevilla, la fecha de la firma electrónica

José María Rivera Zafra
Director Gerente

JOSE MARIA RIVERA ZAFRA		01/03/2024 12:18:47	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwVmG8E4W3wlL73dL5ygN3wx8NP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	